

CERTIFICADO Nº 339

Quien suscribe certifica que con fecha año dos mil doce en 19 de junio del ordinaria N° 127, mediante el acuerdo N° 339, por unanimidad de los Concejales presentes, Víctor Vega Vera, Don Eduardo Bahamonde Barría, Doña Rosa Nicetich Vera, Don Joel González Caro v Don Blagomir Brztilo Avendaño, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la ejecución del proyecto "AMPLIACION PARADERO DE BUSES, CERRO SOMBRERO" financiado por fondos de Obras Anexas de apoyo al Transporte Público del MTT y la Subdere, en un plazo máximo de 12 meses posterior a la total tramitación del mismo o la obtención del estado aprobado, pudiendo éste tener una antigüedad máxima de 6 meses previos a la presentación del proyecto.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal